



**El microcrédito
como instrumento
de empoderamiento y
de lucha contra la pobreza
de la mujer.
El caso de la mujer
senegalesa de Ziguinchor.**

**Lydie Pascaline
Djihounouck**

RESUMEN

El presente trabajo presenta el panorama socioeconómico de la región senegalesa de Ziguinchor y aborda los retos de empoderamiento de las mujeres y la reducción de la pobreza a través de la concesión de microcréditos. Para ello se han realizado entrevistas en profundidad a mujeres de escasos recursos económicos beneficiarias de un programa nacional de microcrédito. El trabajo se apoya también en diversos estudios e investigaciones que tratan la cuestión. La hipótesis de partida es que el microcrédito permite a las mujeres adquirir recursos económicos que les ayuda a sacar a sus familias de la pobreza y favorece su empoderamiento.

Palabras clave: mujer, empoderamiento, microcrédito

ABSTRACT

This paper presents the socioeconomic landscape of the Senegalese region of Ziguinchor and addresses the challenges of women's empowerment and poverty reduction through microcredit. This has been made through in-depth interviews to low-income women who are beneficiaries of a national microcredit program. The work is also supported by various studies and research addressing the issue. The hypothesis is that microcredit empowers women to acquire economic resources that help them lift their families out of poverty and promotes their empowerment.

Key words: women, empowerment, microcredit

El presente artículo proviene del Trabajo de Fin de Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universitat de València del mismo título, dirigido por el Dr. Juan Ramón Gallego Bono.

El microcrédito como instrumento de empoderamiento y de lucha contra la pobreza de la mujer. El caso de la mujer senegalesa de Ziguinchor

Lydie Pascaline Djihounouck
Máster en Cooperación al Desarrollo de la
Universitat de València
djihounoucklydie@yahoo.fr

1. INTRODUCCIÓN

El microcrédito y las microfinanzas adquirieron importancia y notoriedad a partir de los años 1990. Desde entonces se ha extendido su uso como un instrumento para erradicar la pobreza y animar a un número importante de personas - sobre todo a las mujeres - a utilizar su potencial y sus habilidades para crear su propia microempresa y así salir del círculo vicioso de la pobreza y dependencia económica. El microcrédito en Senegal parece haber tenido éxito a este respecto y es una forma de impulso al desarrollo que está bien establecida desde hace ya algunas decenas, además de que ha crecido rápidamente.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió tomar el ejemplo de Bangladesh para reproducir esta forma de cooperación en otros países en desarrollo. 2005 fue decretado “el año del microcrédito” por la ONU, lo que muestra bien a las claras toda la importancia concedida a este fenómeno.

El microcrédito consiste en el préstamo de pequeñas cantidades de dinero a los más necesitados para ayudarles a emprender actividades generadoras de ingresos. Las microfinanzas extienden este principio a otros servicios financieros como el ahorro, los seguros y las transferencias de dinero, siempre con un propósito social y asegurando la proximidad al cliente.

La primera cumbre del microcrédito fue celebrada en Washington, Estados Unidos, en 1997, y definió este término como un “programa de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de su familias” (Fuertes y Chowdhury, 2009). Los prestatarios

suelen invertir estos fondos en pequeños negocios, tales como el comercio, la artesanía, la compra de animales (tanto para trabajar la tierra y facilitar las tareas agrícolas como las ganaderas), la agricultura, etc. Existen varias maneras de definir los microcréditos según el tipo de institución prestamista y las personas a las que se dirigen.

Sabiendo que la mayoría de los pobres en los países en vías de desarrollo son mujeres, podemos creer que su doble discriminación (por el hecho de ser mujer y de ser pobre) hace mucho más difícil su acceso a los diversos recursos financieros. El microcrédito ha sido creado con el propósito de contribuir a los procesos de transformación de las relaciones sociales que permiten a todas y a todas poder salir de la pobreza. « El ideal moral de las microfinanzas (y del microcrédito) tiene por objetivo “incluir a los excluidos” » (Roy, 2005, p. 24). Los programas de desarrollo de los años 1950 y 1960 no han sido beneficiosos para las mujeres. Al contrario, éstas se empobrecieron todavía más durante esos años y las desigualdades de género se acentuaron (Jahan, 1995). A raíz de esta comprobación, la ONU declaró la década que va de 1975 a 1985 como la década de la mujer. Uno de los temas del orden del día en la Primera Conferencia de las Mujeres de México en 1975 fue el acceso al crédito (Antrobus, 2007, p. 76).

Esa década llevó a la mujer a nuevas maneras de ver y de pensar el desarrollo. Los donantes internacionales así como los países beneficiarios se interesaron rápidamente en el nuevo paradigma de la integración de la mujer en el desarrollo (WID) que se transformó algunos años más tarde en género y desarrollo (GAD). Desde entonces se analizan las desigualdades vinculadas al género.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en el año 2000, los países miembros de la ONU se adhirieron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El tercero de estos objetivos “promover la igualdad de género y la autonomización de las mujeres”, está directamente vinculado con el empoderamiento de la mujer y la eliminación de la pobreza. Para lograr este objetivo, el microcrédito pasó a considerarse y a incorporarse en muchos proyectos de desarrollo orientados a las mujeres y numerosas estrategias fueron desarrolladas para ofrecerles acceso a un elemento ausente hasta entonces en su desarrollo: el crédito (Rahman, 1999, p. 16).

El Grameen Bank, fundado en Bangladesh por Muhammad Yunus, ganador del Premio Nobel de la Paz en 2006, es la primera institución que ofrece un sistema de préstamo bancario para los pobres. Las primeras operaciones se iniciaron en 1976 en un pueblo llamado Jobra. Antes de la implantación del microcrédito, el crédito estaba disponible solamente para los grandes terratenientes o las familias ricas.

En las zonas rurales de Bangladesh, así como en la inmensa mayoría de los países en vías de desarrollo, la población pobre no tenía acceso al crédito en los bancos clásicos. La única vía posible para ellos para financiar sus actividades era recurrir a prestamistas independientes (usureros) que les hacían pagar –y todavía lo siguen haciendo- tipos de interés extremadamente elevadas.

Sabemos hoy que el crecimiento económico de un país no es suficiente para reducir o eliminar la pobreza y las desigualdades. Las instituciones de microcrédito fueron establecidas para ayudar a las personas más desfavorecidas y vulnerables a salir de la pobreza, concediéndoles préstamos que no habrían podido obtener a través de un banco regular. Las microfinanzas trabajan para cambiar el sistema convencional de los bancos para que el crédito sea accesible a todos. Según Yunus, los pobres siguen siendo pobres no por su culpa, sino porque hemos diseñado instituciones y políticas que los mantienen pobres.

Estos préstamos son generalmente destinados a las mujeres a fin de que emprendan una actividad remunerada, se vuelvan de esta forma más autónomas y mejoren su empoderamiento.

El éxito de Grameen Bank demuestra la fiabilidad de la mitad de la población hasta entonces mínimamente considerada o ignorada por los bancos: las mujeres (Yunus, 1997; Khandker, 1998; Gilbert, 2008). En efecto, las prestatarias de este banco llegaron a financiar sus actividades productivas y a mejorar sus condiciones de vida, así como las de sus familias. Observando el comportamiento de las mujeres beneficiarias de microcréditos y la transformación que se producía en sus vidas, Muhammad Yunus afirmó que el crédito, cuando pasaba por las mujeres, comportaba cambios más rápidamente que cuando pasaba por los hombres (Yunus, 1997, pág. 114). Además, las tasas elevadas de reembolsos registradas por parte de la clientela femenina demostraron su rentabilidad. Esta experiencia de micro financiación de las mujeres, que era la portadora de un cambio en las relaciones sociales, encontró eco en los diferentes actores de desarrollo, que mostraron entusiasmo en promover el acceso de las mujeres al microcrédito.

Este artículo y el estudio en el que se basa tienen dos motivaciones esenciales. La primera es de orden personal. Además del auge actual de la cuestión de la igualdad de género, como mujer me siento interpelada a aportar mi contribución modesta a toda iniciativa que contribuya a luchar contra la marginación de las mujeres, favorecer su participación en el proceso de desarrollo y fortalecer sus capacidades.

En este sentido, la microfinanza constituye una alternativa verdadera para el acceso de las poblaciones desfavorecidas, particularmente las mujeres, al crédito,

con el fin de combatir la ociosidad y sobre todo la pobreza. Estas últimas constituyen pues el objetivo prioritario de la microfinanza en el marco de la promoción económica.

Las mujeres tienen una gran capacidad de generar rentas y utilizarlas en provecho de sus familias, entregándose a actividades diversas y utilizando mecanismos o estructuras diversas como asociaciones o tontinas. Nos serviremos del presente trabajo para proponer a las mujeres insuficientemente implicadas en el proceso de desarrollo socioeconómico de Senegal, soluciones susceptibles de promover su bienestar a través de las Instituciones de Microfinanzas (IMFs).

El estudio de la contribución del microcrédito al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres desfavorecidas reviste una importancia capital en cuanto a que puede permitir a las mujeres reforzar su participación en las instancias de toma de decisión, mejorar su autonomía financiera y su posición social y promover relaciones de género equitativas. Este trabajo podría servir a las instituciones de microfinanzas, ONGs y actores de desarrollo que tienen por vocación el responder a las necesidades sociales de las mujeres desfavorecidas, sobre todo de las más vulnerables. Favorecer el acceso de las mujeres a los recursos financieros de una acción participativa puede contribuir a reducir su marginación y mejorar su estatus en el hogar y a veces en el seno de sus comunidades.

La segunda motivación es de orden científico, pues este artículo pretende contribuir modestamente a clarificar la aportación que puede realizar el microcrédito al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres desfavorecidas. En este sentido, el objetivo general de este trabajo es estudiar la aportación de las microfinanzas a la promoción de la autonomización y de la lucha contra la pobreza de las mujeres senegalesas. El artículo trata de manera específica de apreciar, de modo cuantitativo y cualitativo: a) los beneficios que las mujeres receptoras de microcréditos logran en términos de acceso a los recursos y de participación en la toma de decisiones; b) los beneficios que dichas mujeres obtienen en términos de mejora de sus condiciones de vida y del fortalecimiento de su posición familiar y en la sociedad; c) el aporte de las microfinanzas a la promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres de Ziguinchor y, por último, d) identificar las dificultades que enfrentan las instituciones de microfinanzas en su funcionamiento.

Para nuestra investigación, hemos retenido como hipótesis esencial que los microcréditos pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los adherentes y al fortalecimiento de las capacidades económicas de las mujeres. Supondremos que la vulnerabilidad económica de las mujeres las expone a actividades informales para sobrevivir y mejorar su situación socioeconómica. También

partiremos de que las mujeres no tienen acceso a la financiación para desarrollar su actividad y que las microfinanzas deben tener en cuenta las realidades y las necesidades de las mujeres a nivel local.

Para tratar de mostrar la pertinencia de esta hipótesis, en el siguiente apartado desarrollaremos un esbozo de marco conceptual que a través de una discusión crítica de la literatura apostará por un enfoque de empoderamiento feminista para entender adecuadamente las relaciones entre microcrédito, empoderamiento de las mujeres y reducción de la pobreza. En un tercer apartado, se analizará la experiencia reciente de los microcréditos a mujeres en Ziguinchor, para finalizar con una discusión conclusiva.

2. MICROCRÉDITOS, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Según Linda Mayoux, hay tres paradigmas en microfinanzas que dan definiciones distintas al empoderamiento. Se trata de los paradigmas de la viabilidad financiera, de la reducción de la pobreza, y del empoderamiento de las mujeres por ella propuesto (Mayoux 2006).

El concepto de empoderamiento (*empowerment* en inglés) no tiene una definición clara ni unánime. Nos hemos apoyado en el enfoque de Mayoux como marco de análisis, y hemos priorizado el último de sus tres paradigmas, el del empoderamiento de las mujeres, como el modelo para desarrollar nuestra investigación. Por otra parte, hemos considerado algunos elementos propuestos por Naila Kabeer (2005) en su marco de análisis, que nos parece complementario para enriquecer nuestras discusiones.

Hemos utilizado el paradigma de empoderamiento feminista como marco de análisis ya que nos parece el más completo y global e incorpora tanto el empoderamiento económico, social y político como el individual (que incluye la toma de decisiones en el hogar, la autonomía, la confianza en uno mismo, etc.). Este tipo de empoderamiento está directamente vinculado con nuestro tema de análisis. El empoderamiento feminista es visto como un proceso de cambio individual interno (el poder), de aumento de las capacidades (el poder de) y de movilización colectiva de las mujeres – y de los hombres cuando es posible – (el poder con), con el fin de desafiar y de cambiar la subordinación vinculada al género (el poder sobre) (Mayoux, 1998, p. 4).

Este esquema de análisis nos parece inclusivo porque los diferentes tipos de poderes son tomados en consideración. De este modo, si una mujer adquiere o

se encarga de todos estos poderes, las relaciones de género forzosamente serán transformadas y la mujer será por lo tanto más autónoma.

Aunque consideramos la visión de empoderamiento de Mayoux bastante completa, la visión de Kabeer nos parece complementaria y por eso preferimos utilizar ambos modelos. Ambas visiones coinciden en que el empoderamiento debe llevar hacia transformaciones que permitan a las mujeres conocer el contexto en el que viven o por lo menos ser conscientes de lo que les rodea, criticar las estructuras patriarcales que las limitan y poder decidir sobre sus vidas y dar su punto de vista sobre cualquier tema que les concierne o que les toca de lejos o de cerca. Vimos con Mayoux cuatro formas de poder que permiten a las mujeres tomar posición. Kabeer propone por su parte tres conceptos que deben ser tomados en consideración cuando se habla de empoderamiento. Estos son las capacidades efectivas de acción (que se podría denominar el “poder de elección “); los recursos (que se podría llamar el “poder de tener”) y las realizaciones (que podría asimilarse al “poder sobre”) (Kabeer, 2005).

En las entrevistas realizadas hemos tratado de plantear cuestiones que permitan entender la percepción de las mujeres de Ziguinchor que se han beneficiado de microcréditos respecto a su posición y estado. Se ha prestado especial atención a la motivación de las mujeres, así como a su participación en los procesos de toma de decisión, lo que se podría clasificar como el “poder de” que contribuye a aumentar sus capacidades. El acceso al trabajo y el control de los préstamos ha sido también una dimensión importante. Los clasificamos bajo los recursos o el “poder sobre”. La obtención de un préstamo (recurso) y su inversión en una microactividad productiva pueden ser entendidos como un desafío de lo que socialmente es aceptado. Las preguntas referidas a las realizaciones de las prestatarias podrían ser etiquetadas como el “poder” porque representan sus decisiones individuales. En cuanto a la libertad de movimiento (el “poder de”), es el aumento de las capacidades que entra en cuenta. Las adquisiciones de las mujeres, por ejemplo la apertura de una cuenta de ahorro o de un terreno a su nombre, nos parece que se sitúan en el “poder con “ y el “poder sobre”.

Tradicionalmente existe en África diferentes formas de solidaridad que permiten a personas, familias y comunidades satisfacer sus necesidades y resolver situaciones de emergencia. Estas formas de solidaridad incluyen el intercambio de bienes o la ayuda entre campesinos que se apoyan en el trabajo de los campos los unos a los otros o las tontinas.

Las dificultades de acceso al sistema bancario en muchos países en desarrollo han puesto en marcha canales financieros informales como las tontinas, que con-

sisten en que un grupo de personas se reúnen y deciden crear un fondo común donde cada una de ellas paga la misma cantidad de dinero todos los meses. Esta suma beneficia a cada uno de los miembros a su vez como un préstamo sin intereses. Esta es una oportunidad para los más pobres y vulnerables que no tienen acceso a préstamos bancarios para tener o crear un negocio propio. Cada mes se realiza un sorteo para ver cuál de los miembros recibe el préstamo, aunque a veces hacen excepciones, por ejemplo cuando un miembro tiene una urgencia o un problema grave. En ese caso, la persona que sufre una urgencia recibe el préstamo. Cuando una persona de la tontina no puede cotizar durante un mes, otro miembro del grupo lo hace en su lugar y cuando éste puede se lo devuelve. El sistema de tontinas es una manera de ahorrar que no genera ni ganancias ni intereses. La única ventaja es que se recupera la totalidad de lo que se cotiza, normalmente una gran suma de dinero. Eso ayuda a sus miembros que no tengan ingresos importantes a no malgastarlos y a ahorrar su dinero aunque no tengan ganancias.

En 1977, Bouman (1977) da una definición más genérica y social de la tontina. Según él, las tontinas son asociaciones que reagrupan a miembros de un mismo clan, de la misma familia, vecinos o personas que deciden compartir los bienes o servicios para el beneficio de todos, y cada uno tiene su turno. Bouman incorporó la tontina a una categoría más amplia a la que denominó “ahorros rotativos y asociaciones de crédito”. La idea que predomina en la tontina es que la obligación de devolver el dinero se basa en la moral asociada de un grupo de vínculos fuertes: familia, clan, etc. Negarse a cumplir con su deuda, es tomar el riesgo de exclusión social. En un cierto sentido, podemos decir que la tontina supone una motivación al trabajo dado que se debe de pagar cada mes la misma suma.

En algunas partes de África, la tasa de participación de la población en una tontina es cercana al 100%. Pero en Senegal, son principalmente las mujeres quienes se involucran en este tipo de estructuras. Los hombres que quieren participar en la tontina lo hacen a través de sus mujeres, hermanas o madres. Este entusiasmo por la tontina no es solo el resultado de la falta de acceso al sistema bancario, sino que existen también motivaciones no financieras como el hecho de que los miembros la utilicen como un espacio de encuentro para intercambiar ideas, informarse y ver a otra gente, lo que nos muestra la importancia dada a la tontina en la vida social. En Senegal, estas mujeres organizan de vez en cuando comidas o fiestas, y para la ocasión en las que se ponen los mismos vestidos.

Por último, hay que tener en cuenta que la tontina es objeto de muchas críticas en África. Muchos gobiernos las ven como un obstáculo para el desarrollo de sus países al crear sistemas de financiación paralelos. También hay banqueros que cri-

tican las tontinas al considerarlas como mecanismos que desvían recursos de los bancos. En nuestra opinión, las tontinas tienen una función importante en muchos países africanos al facilitar dinero en efectivo a personas de escasos recursos, aunque suelen existir imperfecciones en su funcionamiento, normalmente desigualdades en cuanto a las condiciones de recepción de los préstamos entre diferentes miembros. Normalmente es el primer miembro del grupo quien recibe el préstamo gratuito, al instante, mientras los demás lo reciben cada uno en su turno al final de cada mes y el último lo recibe cuando los demás ya han disfrutado de su dinero.

Con respecto a la relación entre género y pobreza, a primera vista parece esencial dar una definición clara de lo que es el género. D'Aoust nos aporta clarificaciones útiles sobre este término. A veces, el concepto se utiliza erróneamente como sinónimo de "mujer" o "sexo" (D'Aoust, "Les approches féministes", 2007). Corresponde de hecho a mucho más que una categoría empírica que se refiere a cuerpos masculinos y femeninos y a sus actividades específicas. El género también es una categoría analítica sistémica que se refiere a las construcciones de la masculinidad (privilegiadas) y de la feminidad (desvalorizadas), así como a sus efectos ideológicos (D'Aoust in Macleod y O'Meara, 2007, p. 304).

Esta definición nos hace darnos cuenta de las construcciones culturales o ideológicas vinculadas al género. Naila Kabeer abunda en el mismo sentido en su obra "Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las Metas de Desarrollo del Milenio" (Naila Kabeer, 2006). Su capítulo "Género, pobreza y política de desarrollo" analiza las políticas de desarrollo desde los años 50 del siglo pasado hasta los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), prestando una atención especial a la problemática del género, la igualdad y las desigualdades de género.

El género es definido por reglas, normas, costumbres y prácticas que expresan las diferencias biológicas entre ambos sexos bajo la forma de diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres (y entre chicos y chicas). Ambos géneros así definidos no son valorizados del mismo modo y no gozan de posibilidades iguales de evolución y de acción (Kabeer, 2006, p. 32).

La autora plantea la idea de que la pobreza contiene dimensiones de género, es decir que las mujeres y los hombres no la sufren de la misma manera. Este elemento nos parece importante en la medida en que el microcrédito tiene como misión alcanzar a las capas más pobres de la sociedad y en la medida en que las mujeres suman la mayor parte de los pobres en los países en vías de desarrollo.

Linda Mayoux menciona que el microcrédito debe ser accesible a las mujeres como derecho humano y debe formar parte integrante de normativas de base de

las instituciones. Es también importante separar los conceptos de empoderamiento de las mujeres y de la pobreza, teniendo estrategias y recursos que pretendan eliminar las desigualdades de género. Indica que la visión subyacente de la política de género debe ir mucho más allá, centrándose en la reducción de la pobreza a nivel de hogares y en estrategias que empoderen a las mujeres de manera positiva y transformen las relaciones de género en procesos y resultados de desarrollo equitativo (Mayoux, 2006, p.14). Los hombres también deben tener un papel a jugar para que las desigualdades acaben. En esta óptica, se deben desarrollar e implementar estrategias para que los cambios efectivos se realicen.

Rounaq Jahan, que ha estudiado los diferentes programas de desarrollo, ha mencionado que después de las décadas de 1950 y 1960 se percibió que las mujeres no sacaron provecho del desarrollo. Al contrario, se empobrecieron. Se ha preocupado de analizar las diferencias vinculadas al género, ya que las mujeres no gozaron del desarrollo tanto como los hombres. Se trata de un estudio de caso de dos países, Tanzania y Bangladesh, en el que mencionó que pese a que las normas cambian con el tiempo, existen varias barreras y obstáculos que se mantienen para las mujeres, sobre todo en lo que tiene relación con la participación de éstas en las actividades remuneradas (Jahan, 1995, p. 97-98).

Para vincular estos tres conceptos, el género, la pobreza y el empoderamiento, Elizabeth Hofmann y de K.Marius-Gnanous, se apoyan en una definición bastante amplia y englobante del concepto de empoderamiento. Indican que el empoderamiento corresponde a la adquisición de un derecho a la palabra y al reconocimiento social. Dicen que aunque el empoderamiento de las mujeres todavía no es muy fuerte, no es inexistente, y todo hace creer que los niños de estas mujeres tendrán más facilidad ya que serán más educados (Hofmann y Marius-Gnanous, 2003, p. 10). En el mismo orden de ideas, Linda Mayoux menciona que las microfinanzas tienen un importante potencial para permitir a las mujeres desafiar y cambiar las desigualdades de género en todos los niveles si hay un enfoque estratégico de género (Mayoux, 2006, p.2). Por lo tanto, nos recuerda que es posible combinar estos conceptos con las microfinanzas para obtener resultados que van más allá del aspecto financiero.

El concepto de empoderamiento es cada vez más alabado sobre la escena internacional cuando se habla de género. En los últimos años, se han creado muchas asociaciones que relacionan en sus actividades el microcrédito y el empoderamiento de las mujeres. El término empoderamiento es amplio, y cada autor lo define a su manera tratando de asociarlo a un contexto particular. El empoderamiento puede ser considerado como la adquisición del derecho a la palabra y de

reconocimiento social; puede hacer referencia también a las estructuras de toma de decisiones y debe en todo caso describir un proceso igualitarista entre géneros (Hofmann y Marius-Gnanou, 2005, p. 196).

Este concepto puede tomar diferentes formas. Dos principales tendencias pueden ser identificadas: las que se inscriben en una concepción neutra del proceso de empoderamiento, y las que lo toman como un proceso intrínsecamente político y conflictivo.

Para la primera tendencia, se trata de permitir a todos darse cuenta de sus derechos y ejercerlos, pero también ser capaces de formular y de concretar sus propias elecciones gracias a un marco institucional adaptado. Para la segunda tendencia, el proceso de empoderamiento es necesariamente conflictivo en la medida en que implica una contestación y una modificación de las relaciones de poder que existen en una sociedad (Guérin y Palier, 2005, p.175-176).

Según esta explicación, podemos ver que el concepto puede ser portador de cambios sociales donde el interés es ver las relaciones de poder transformarse para volver a las manos de los más pobres. Podemos también observarlo como un proceso individual donde las mujeres trabajan por sí mismas para adquirir el poder. Esta es la posición predominante en los discursos de los organismos internacionales, en particular del Banco Mundial (Guérin y Palier, 2005, p. 188).

La noción de poder se encuentra a menudo, si no siempre, en el centro del concepto de empoderamiento. Para Kabeer, esto se traduce en capacidades efectivas de acción, recursos y realizaciones. Ella establece un vínculo entre la pobreza y el empoderamiento, y considera que el empoderamiento es el poder de elegir. Son las personas que sufren una situación de dependencia quienes pueden ser empoderadas.

La pobreza se manifiesta por una indigencia material, pero sus causas tienen sus raíces en las relaciones de poder que determinan el reparto de los recursos materiales y simbólicos más valorizados en la sociedad. Estas relaciones colocan a los hombres, a las mujeres y a los niños pobres en posición de subordinación y de dependencia de aquellos que poseen un acceso privilegiado a estos recursos. Además de sufrir una indigencia material, los pobres son privados de poder (Kabeer, 2005, p. 211-212). Es importante prestar una atención especial a las mujeres pobres, ya que son ellas quienes son las más vulnerables debido a su estatus económico y al hecho de ser mujeres.

Este vínculo es muy importante porque nos permite delimitar los contornos del concepto que utilizaremos aquí. La pobreza y la falta de autonomía van por

lo tanto ligadas. En efecto, la incapacidad de satisfacer sus propias necesidades básicas provoca la subordinación a las personas que poseen el poder de satisfacerla. Se elimina pues la posibilidad de una elección verdadera. Los hombres y las mujeres no son afectados del mismo modo, lo que acentúa las desigualdades. El empoderamiento se definiría en tres términos distintos, pero interrelacionados. Primero, la capacidad de elegir: el empoderamiento designa los procesos que confieren la capacidad de elegir a personas que fueron privadas de ella. Es decir, el empoderamiento supone una evolución, un cambio (Kabeer, 2005, p. 213). Ello supone que se debe primero tener la capacidad de elección y que posteriormente se debe estar en posición de tomar una decisión sin limitaciones. Por otra parte, cuanto más capacidad de elección se tiene, más se está en posición de poder. Hay que ser consciente en cualquier caso de estas elecciones y posibilidades. Algunos obstáculos pueden surgir, tales como determinadas normas culturales o ideológicas que pueden negar la existencia de las desigualdades de poder o negar que sean injustas. En efecto, una persona puede tener elecciones, pero las normas culturales y la sociedad pueden restringir su capacidad de acción y procurar que un grupo específico –por ejemplo las mujeres– no se mueva por miedo de represalias u otros motivos. En la medida en que las creencias, las convicciones y los valores desempeñan un papel central en la legitimación de la desigualdad, el proceso de empoderamiento es generalmente centrífugo: comienza desde el interior del individuo para ganar gradualmente su entorno. Esto nos explica en qué consiste la capacidad efectiva de acción (Kabeer, 2005, p. 215).

Si la mujer trabaja, su posición dentro de la familia puede cambiar y esta última podrá mejorar su potencial. El empleo remunerado puede tener un impacto más o menos importante en la toma de decisiones. Si el empleo de la mujer es muy rentable, hay posibilidades fuertes que ésta pueda gozar de una autoridad más grande.

Finalmente, las capacidades efectivas de acción y los recursos pueden llevar hacia realizaciones. Las realizaciones deben ser examinadas en términos de las capacidades de acción implementadas, pero también de las consecuencias de estas acciones. Para Kabeer, esto puede concretizarse en un empleo asalariado si el deseo de tener un empleo viene de la misma mujer. Si ella es forzada a trabajar debido a una pobreza demasiado grande, esto no es empoderamiento. El empleo asalariado contribuye al empoderamiento de las mujeres si les permite atenuar o eliminar los lazos de subordinación que les someten a su entorno, pero no si simplemente les abastece de los medios de sobrevivir al día. Es importante retener que hay una gran diferencia entre una capacidad de acción pasiva, donde se hace algo porque no se tiene otra opción, y una capacidad de acción activa donde deliberadamente escogemos hacer algo con un fin concreto. Las tres dimensiones que estructuran

el concepto de empoderamiento son en cierto modo las vías que hacen posible el advenimiento de los procesos de empoderamiento. Toda evolución en una de estas dimensiones puede inducir cambios en los otros dos. Tal como mencionamos anteriormente, estas tres vías están interrelacionadas. Las transformaciones que resultan de ello van a aumentar la capacidad de las mujeres pobres para analizar, discutir y combatir las estructuras patriarcales que limitan su existencia (Kabeer, 2005, p. 218-219).

Para completar nuestra definición de empoderamiento, veamos ahora los tres paradigmas expuestos por Mayoux:

- Paradigma de la viabilidad financiera

El primer paradigma, vinculado a la autonomía financiera, “atiende” a los pequeños emprendedores a quienes los bancos convencionales no prestan. Este paradigma es animado por varias agencias de financiación como el Banco Mundial, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), etc. Aquí se presta primero a las mujeres porque su tasa de reembolso es superior a la de los hombres y porque prestando a ellas se contribuye al crecimiento económico de las mujeres (Mayoux, 2006, p. 4). El empoderamiento es definido en términos económicos y como una elección individual. Al igual que ocurre en el paradigma de reducción de la pobreza, dado que las mujeres tienen acceso al crédito, los partidarios de este paradigma asumen que esto llevará automáticamente a un empoderamiento económico y luego a una escala más grande, en el nivel social y político. Por lo tanto, se apuesta primero por el acceso al crédito. Se cree que prestando a las mujeres, éstas podrán controlar sus rentas así como su producción. Además, su participación en el bienestar económico del hogar procurará que estas mujeres tengan una influencia sobre las decisiones familiares y sobre los recursos económicos.

- Paradigma de la reducción de la pobreza

En el segundo paradigma de reducción de la pobreza, el microcrédito es dirigido sobre todo hacia las familias más pobres con el fin de sacarlas del círculo vicioso de la pobreza. Aquí, se presta a las mujeres, primero porque son a ellas quienes forman parte de la población más pobre, pero también, porque son generalmente responsables del bienestar de la familia. Trabajar para que las mujeres aprendan a leer y a escribir. También formarlas para que puedan cuidar de su salud así como de la de su familia. Los defensores de este paradigma creen que el microcrédito va a engendrar automáticamente el empoderamiento debido al hecho de que las mujeres aumentarán su bienestar y el de su familia, lo que conducirá a cambios más grandes en cuanto a las desigualdades de género. Aquí la atención se centra

en la participación de las mujeres. Además, muchos creen que los préstamos concedidos a las mujeres les ayudarán a ocupar un buen sitio en el hogar y tomar decisiones por sí mismas.

- Paradigma de empoderamiento feminista

El último paradigma, el del empoderamiento feminista, considera las microfinanzas como un punto de entrada de empoderamiento económico, social y político. Se enfoca sobre todo a las mujeres pobres, en una óptica de igualdad de género y de derechos humanos. El empoderamiento implica la capacidad de cambiar y de cuestionar e invertir la sumisión de las mujeres: el empoderamiento de las mujeres supera el ámbito económico y representa más que el mejoramiento del bienestar (Hofmann y Marius-Gnanou, 2003, p. 18). El objetivo en realidad es transformar las relaciones de poder en la sociedad, tanto a nivel de comunidad y sociedad, como a nivel del individuo. Lo que quiere decir que se trabaja para que las mujeres tengan un sentido de autonomía y que se den cuenta de las discriminaciones culturales y políticas que sufren. La idea es que puedan moverse libremente, que tengan conocimientos más amplios sobre la cultura, las leyes y la política.

3. LOS MICROCRÉDITOS EN ZIGUINCHOR (SENEGAL) COMO INSTRUMENTO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

3.1. EL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y POLÍTICO

Senegal es un país de África del oeste. Cubre una superficie de 196.712 km² y tenía en 2012 una población de 13.73 millones de habitantes, y una densidad de 64 habitantes /Km². Las mujeres suponen el 50,6 % de la población total contra el 49,4 % de los hombres (<http://datos.bancomundial.org/pais/senegal>).

Senegal es una república laica y democrática que asegura la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin distinción de origen, raza, sexo o religión y que respeta todas las creencias. El país tiene 14 regiones.

En el ámbito económico, en 2010, el Producto Interior Bruto (PIB) ascendía a 6.367 mil millones de francos CFA, lo que equivale a un PIB per cápita de 509.096 francos CFA. En ese mismo año, la tasa de crecimiento económico fue del 4,1 %. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 2012 (<http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2012>) de 0,464 coloca a Senegal en el puesto 166 sobre un total de 182 países.

En comparación con otros países del continente africano, Senegal es muy pobre en recursos naturales. Sin embargo, goza de una situación geográfica estratégica y de una apreciable estabilidad política. Es uno de los países más industrializados de la región.

Desde 2005, el país se comprometió a una “Estrategia de Crecimiento Acelerada” que pretende izarlo al nivel de país emergente. La estrategia se basa principalmente en promover la modernización de la agricultura como palanca para lograr el desarrollo económico y social.

A nivel político, una ley sobre la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer ha sido adoptada en mayo de 2010 por la Asamblea Nacional de Senegal. No obstante, aunque la instauración de la igualdad de género hubiera sido estimulada por una voluntad política al más alto nivel del poder ejecutivo, es importante subrayar los esfuerzos positivos de las asociaciones feministas y la lucha de muchas mujeres líderes de la sociedad civil y partidos políticos comprometidos en la promoción de la mujer senegalesa.

El Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) nº 3, que consiste en promover la igualdad de género y la autonomización de las mujeres, es el único considerado indispensable para la realización de todos los demás, debido principalmente a la transversalidad de las acciones hacia la mujer.

De hecho, los problemas de acceso a recursos financieros suficientes, la desigualdad en las relaciones de poder, la discriminación y la estigmatización, la violencia y los estereotipos sexistas, concurren a impedir el progreso de las mujeres hacia la realización de varios de los ODM. Con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las mujeres, el Estado de Senegal desarrolló diferentes mecanismos y estrategias, programas y fondos de financiación. Estos fondos mostraron una capacidad efectiva de contribución a la creación de empleo y al crecimiento de mujeres, sin preocuparse, no obstante, verdaderamente de la cuestión del fortalecimiento de su poder o de la eficacia de las intervenciones para su empoderamiento.

Paralelamente las primeras estructuras de microfinanzas intentaron paliar el déficit de acceso de las mujeres a la financiación, pero sin plantear la cuestión central de la necesidad de mejorar su acceso a recursos financieros adecuados y que este fuese más equitativo. La lucha eficaz contra la vulnerabilidad de las mujeres supone plantear desde el principio la cuestión de la relación hombres/mujeres frente al control de los recursos financieros, y establecer estrategias de género, implicando a todos ellos.

Después de varios años de funcionamiento de las microfinanzas en Ziguinchor, nos parece pertinente valorar los efectos reales de este instrumento sobre la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomización de las mujeres.

En tal contexto, consideramos muy importante analizar la evolución y el impacto de los microcréditos concedidos por PAMECAS (Partenariado para la Movilización del Ahorro y el Crédito en Senegal) -la principal Institución de microfinanzas de Ziguinchor-, a través de su programa AFSSEF (Programa de Acceso de las Mujeres Senegalesas a los Servicios Financieros) sobre el desarrollo socioeconómico de las mujeres. Es interesante interrogarse sobre el papel jugado exactamente por los microcréditos en la financiación de la actividad económica, el empoderamiento y la reducción de la pobreza de las mujeres en Ziguinchor. Podemos en este caso legítimamente plantearnos las cuestiones siguiente:

- ¿Cómo el microcrédito puede contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la mujer de Ziguinchor y ayudarle a salir de la pobreza? En torno a esta cuestión principal podemos plantearnos las preguntas siguientes:
- ¿Qué espacio ocupan las microfinanzas en el sistema financiero senegalés?
- ¿Qué relación existe entre empoderamiento y acceso a los microcréditos?
- ¿Qué relación existe entre la pobreza y el acceso a los microcréditos?
- ¿Cuál es el perfil de los beneficiarios de este instrumento financiero?

3.2. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La información empírica para la realización del artículo proviene de tres fuentes básicas: a) artículos, monografías y documentos que tratan de las microfinanzas y del empoderamiento de las mujeres en general; b) el conocimiento directo de la región de Ziguinchor (Senegal) y c) la realización de entrevistas cualitativas en profundidad con preguntas abiertas, lo que permitió a las mujeres que reciben prestamos de PAMECAS y de su programa AFSSEF expresarse libremente y decirnos lo que sentían. A través de este tercer recurso de la investigación, se obtiene una información de gran valor para poder conocer la organización y dinámica de los procesos estudiados.

El contenido de la entrevista se desarrolló siguiendo el marco conceptual esbozado y se preguntó a las mujeres sobre toda una serie de cuestiones que definen un *ranking* de indicadores que se presentan a continuación:

Se entrevistó a 50 mujeres de la ciudad de Ziguinchor, en el Departamento de Ziguinchor, en la región de Casamance, Senegal, receptoras de microcréditos del Programa AFSSEF (Acceso de las Mujeres Senegalesas a los Servicios Financieros) de PAMECAS (Partenariado para la Movilización del Ahorro y el Crédito En Senegal)

La estructura de la encuesta es la siguiente:

- Características socioeconómicas de mujeres participantes
- Uso del microcrédito por las mujeres beneficiarias
- Gestión del microcrédito por parte de PAMECAS
- Resultados económicos del uso del préstamo
- Percepción de los logros alcanzados por parte de las mujeres
- A continuación explicaremos de forma sintética los resultados obtenidos.

3.3. LOS MICROCRÉDITOS: INSTRUMENTO EFECTIVO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

3.3.1. Características socioeconómicas de las mujeres participantes

Casi la mitad de las 50 mujeres entrevistadas son mayores de 45 años; el 30% tienen entre 36 y 45 años, el 26% entre 26 y 35 años y el 2% menos de 25 años. De igual modo, más de la mitad de las mujeres entrevistadas no ha recibido ningún tipo de educación, mientras que el 30% han cursado educación primaria, el 2% educación secundaria y el 2% universitaria.

El número promedio de hijos de estas mujeres es de prácticamente 5 hijos por mujer.

Más de la mitad de las mujeres entrevistadas son vendedoras, cuentan con un negocio propio o trabajan la artesanía, el 8% son empleadas en empresas o fábricas, el 10% son mujeres de la limpieza, el 2% trabajan en la agricultura, el 2% son estudiantes y el 14% no trabajan.

Estos datos muestran que la mayoría de las mujeres que solicitan microcréditos en Ziguinchor son mujeres maduras con un bajo nivel educativo y que deben cargar con la responsabilidad de criar y educar a varios hijos. Se presume que son las mujeres en riesgo de pobreza y exclusión social -debido a un limitado nivel educativo y a tener ingresos económicos limitados o insuficientes- quienes en mayor medida solicitan préstamos a PAMECAS en este departamento senegalés.

3.3.2. Uso del microcrédito por las mujeres

En cuanto a la experiencia de las mujeres beneficiarias en la gestión y el uso del microcrédito, casi todas las entrevistadas afirman tener experiencia en la actividad por la que les ha sido concedido el préstamo. En efecto, la mayor parte de las mujeres se dedica a la venta de productos al por menor y necesitan crédito para producir la mercancía que venden o desarrollar los servicios que ofrecen, prefi-

riendo reforzar las actividades en las que vienen trabajando antes que embarcarse en nuevos negocios que desconocen y que posiblemente requieren de formación o experiencia para ser implementados con éxito.

Ninguna de las mujeres consultadas ha dejado de pagar el préstamo y a ninguna de ellas le ha sido denegado el préstamo alguna vez. Estos datos están en línea con las apreciaciones del Dr. Mohammed Yunus que subraya la alta tasa de retorno de los préstamos por parte por las mujeres de las capas más excluidas de la población. Casi todas las mujeres consultadas dicen que van a pedir otro préstamo en el futuro, mientras que el número promedio de préstamos solicitados hasta la fecha entre las mujeres entrevistadas es de casi 4. Ello indica satisfacción por el resultado del empleo de los microcréditos hasta la fecha.

Con respecto a la calidad del servicio por parte de PAMECAS, todas las mujeres entrevistadas indican que el uso del préstamo ha sido monitorizado, mientras que el 92% consideran conveniente tener más formación e información para utilizar mejor los servicios del microcrédito. Más de la mitad de las mujeres consultadas dicen necesitar menos de 5 días para obtener el crédito solicitado, el 4% necesitan hasta 2 semanas y el 22% necesitan hasta un mes para obtener el crédito.

Finalmente, únicamente el 12% de las mujeres dicen necesitar la aprobación de un varón -normalmente el marido- para poder pedir un préstamo, lo que indica una elevada capacidad de decisión de las mujeres sobre emprendimiento económico en el ámbito familiar.

3.3.3. Impacto económico de los microcréditos e incidencia sobre el empoderamiento de las mujeres

En cuanto al impacto socioeconómico, todas las mujeres han invertido el préstamo recibido en negocios, principalmente en la venta de productos y servicios. Solo el 6% lo ha invertido en producción agrícola, lo que se explica porque la encuesta se ha realizado en una población urbana (ciudad de Ziguinchor). Más de la mitad de las mujeres venden sus productos en el mercado local, el 8% en el mercado regional, el 6% en el mercado nacional y el 12% en el mercado internacional. La tasa relativamente elevada de mujeres que logran vender productos derivados de la adquisición de un microcrédito en los mercados nacional e internacional (principalmente en los países vecinos como Guinea Bissau y Gambia) indica que algunas de ellas ya han desarrollado mecanismos y estrategias de comercialización de productos para sus pequeños negocios que pueden dar resultado con inversiones pequeñas.

Según las respuestas obtenidas, todas las mujeres consideran que el préstamo les ha permitido mejorar su situación al poder destinar más recursos a la educa-

ción y la salud y han podido mejorar la nutrición familiar. Todas indican que sus respectivas familias están más reconocidas y son más respetadas a nivel comunitario. En cuanto a la mejora del empoderamiento de la mujer, el 32% de las mujeres entrevistadas dicen tener más autonomización e independencia financiera; más de la mitad de ellas (60%) sienten que tienen mayor respeto, más confianza en sí mismas y mayor capacidad que antes de solicitar el microcrédito. El 8% no sabe o no contesta. La naturaleza particular del proceso de empoderamiento estudiado emerge del discurso de las participantes.

Un análisis sistémico nos conduce en efecto a la reagrupación de las transformaciones descritas anteriormente en un denominador común que ilustra el crecimiento de las capacidades de elección de las mujeres de Ziguinchor. Para entender el proceso de empoderamiento, nos hacemos eco de la perspectiva de los prestamistas y resumimos estas transformaciones. En el imaginario de las mujeres, la ciudad representa en efecto una obra en construcción y una realidad nueva para las que se instalan allí. Además, la ciudad es un lugar donde las mujeres son requeridas desde una perspectiva financiera mucho más que antes y donde las antiguas referencias culturales están en proceso de cambio.

En este contexto, el programa de microcrédito AFSSEF les permite arraigarse a la realidad urbana de Ziguinchor. De una parte, les ofrece la oportunidad de adquirir las herramientas necesarias para desenvolverse bien allí. Por otra parte, ofrece el pretexto para comprometerse activamente en su desarrollo legitimando su voz. El proceso de empoderamiento descrito aquí está anclado al medio urbano de Ziguinchor y a su evolución, a través de nuevas solidaridades, de la autonomía y de la voz de las mujeres.

3.3.4. El empoderamiento de las mujeres vía microcréditos en el marco de las solidaridades femeninas

La sociedad senegalesa se caracteriza por la existencia de una multitud de redes sociales en las cuales el individuo evoluciona. En el contexto particular de la ciudad de Ziguinchor, las mujeres desarrollan nuevas lógicas de organización basadas en la ayuda mutua.

Formas de solidaridades inéditas ven así la luz, militando por una nueva articulación entre la lógica individual y la lógica colectiva. En efecto, esta última se pone gradualmente al servicio del interés individual. Las mujeres utilizan así el funcionamiento colectivo del programa de microcrédito como el instrumento para su propia producción de capital. La dinámica interna del grupo también favorece este sistema que sostiene los proyectos de empresariado de la comerciante sin

perjudicar su estatuto. Distinguimos dos elementos particulares en estas nuevas solidaridades femeninas. De una parte, la formación y el fortalecimiento de las redes sociales y, por otra parte, la existencia de nuevas lógicas de organización.

Tras su matrimonio o un éxodo rural, varias mujeres se encuentran a menudo trasplantadas en un nuevo medio. El programa de microcrédito ofrece la posibilidad de formar nuevas redes y de reforzar los lazos de solidaridad entre mujeres. En efecto, facilitando su trabajo fuera del hogar y por su enfoque colectivo, el programa de microcrédito de la AFSSEF les permite encontrarse en un contexto legítimo.

Además, creando estos lazos, las mujeres hacen algo más que un simple acercamiento. La palabra es libre durante la reunión de grupo. Las mujeres se sienten cómodas hablando de negocios e intercambiando opiniones.

Observamos también que la solidaridad femenina implica gradualmente la mutación de las estructuras de ayuda mutua. Vemos así a las mujeres de negocios combinar a la vez la persecución de su proyecto personal y el mantenimiento de su posición social. Frente a su nuevo estatuto económico, las mujeres se adaptan continuando su inversión en relaciones sociales. Por ejemplo, las mujeres siguen respetando la tradición de las ceremonias culturales dando dinero. Las participantes consideran, en efecto, que es muy provechoso dar mucho cuando los negocios están bien para demostrar así la vitalidad de su comercio. De la misma manera, utilizan estas ceremonias para aumentar la extensión y la fuerza de su red social.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Si los microcréditos son una herramienta para reducir la pobreza concediendo crédito a los más necesitados de entre los pobres para que puedan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, pensamos que PAMECAS, y su programa AFSSEF (Programa de Acceso de las Mujeres Senegalesas a los Servicios Financieros) se puede mejorar. Como lo mencionaba una participante del programa, el hecho de que las beneficiarias deban poner una pequeña garantía para poder recibir el crédito dificulta el que los más pobres pueden llegar a obtener un préstamo. En sus comienzos como prestatario Mohammed Yunus daba préstamos a la gente que no tenía nada, sin solicitar una garantía. Pensamos que aunque PAMECAS y su programa AFSSEF estén ayudando a mucha gente, en particular a las mujeres de Ziguinchor, están discriminando un poco a la gente que no dispone de ninguna garantía que aportar, y se están comportando en este sentido como los bancos tradicionales, donde los más pobres no pueden acceder al crédito y están excluidos de los sistemas financieros del país. Este es un aspecto que PAMECAS

debe mejorar, debiendo dar una mayor confianza a las participantes ya que el microcrédito está hecho para ayudar a los más pobres de entre los pobres.

El segundo punto donde PAMECAS puede mejorar desde nuestro punto de vista, es el seguimiento de las inversiones de las participantes. Sería recomendable que la institución ofreciera formación, apoyo y consejo a las mujeres para facilitarles una inversión exitosa del préstamo concedido. En la mayor parte de los casos, las mujeres participantes deben implementar sus proyectos ellas solas. Ello conlleva un riesgo, ya que la mayor parte de ellas cuentan con un conocimiento limitado en la gestión de negocios.

Otra opción interesante sería el establecimiento de partenariados entre PAMECAS, gobiernos locales y otras instituciones para favorecer el asociacionismo entre pequeños productores, entre ellos las participantes del Programa AFSSEF, para organizar su producción y gestionar comúnmente sus actividades.

Es necesario incidir en la importancia de dar la palabra a las mujeres para que se expresen, que digan lo que piensan del método de concesión de los préstamos, organizando charlas para que puedan expresarse y que la institución pueda aclarar las dudas que tienen ya que algunas de esas participantes no tienen con quien hablar de sus dudas, problemas y preocupaciones. Pensamos que las charlas o reuniones pueden permitirles compartir sus experiencias e inquietudes.

Por último, como sugiere nuestra hipótesis, las mujeres que utilizan el microcrédito han experimentado alguna mejora en sus condiciones de vida y muchas parecen haberse internado en el camino hacia el empoderamiento. Es posible afirmar que las transformaciones en la sociedad ya vieron la luz lo que nos permite sugerir que el microcrédito es un instrumento prometedor para las mujeres de Ziguinchor.

Por lo tanto, podemos concluir que el programa de microcrédito es un estímulo al cambio socioeconómico de las mujeres en términos de empoderamiento y ofrece, primero, un marco estable susceptible de sostener las transformaciones sociales iniciadas por las mujeres. En segundo lugar, un programa de microcrédito favorece la inserción económica y social de las mujeres en la sociedad. Finalmente, se erige en un instrumento para que las mujeres puedan controlar económica y socialmente su propio destino.

Nuestro estudio tiene varias limitaciones conceptuales y metodológicas. Ninguna generalización de los resultados es posible a causa de la complejidad del tema y del marco de análisis. Una evaluación de los impactos potenciales del

dispositivo de las microfinanzas cooperativas habría permitido entender mejor la naturaleza del proceso de empoderamiento estudiado.

Creemos que sería pertinente estudiar cómo un dispositivo de microfinanzas contribuye al empoderamiento de las mujeres y analizar las lógicas de organización de las microfinanzas que contribuyen al proceso de empoderamiento. Evaluar los impactos potenciales del dispositivo de microfinanzas cooperativas, e incluso ver si la fórmula cooperativa es portadora de un potencial de autonomía a las mujeres.

Pese a estas limitaciones, no podemos concluir este artículo sin hacer una serie de recomendaciones específicas para mejorar el funcionamiento de PAMECAS, así como unas recomendaciones más generales a modo de conclusión.

Por último, de nuestro trabajo es posible inferir dos tipos de recomendaciones más generales, que se pueden estructurar del siguiente modo. De una parte, fortalecer la gestión y cobertura de los programas de microcrédito en Senegal, principalmente dando más confianza a las mujeres con menos recursos (rebajando las garantías requeridas), ofreciendo formación e información a las mujeres prestatarias y favoreciendo la organización y asociación de las mujeres prestatarias. De otro lado, se trataría de complementar los programas de microfinanzas con otro tipo de políticas que refuercen sus efectos, integrando a las mujeres en los procesos de desarrollo territorial (de igualdad de género, de educación, de inserción laboral, educación, desarrollo económico local, etc.)

BIBLIOGRAFÍA

- BANQUE MONDIALE (2002). Integrating gender into the World Bank's work: a strategy for action. Washington.
- BENERIA, L. ET S. BISNATH (1996), Gender and Poverty: an analysis for action, UNDP, Gender in Development, Monographie .
- BISSILIAT J. (2000). Luttés féministes et développement : Une perspective historique, In Bisilliat, J. et Verschuur, C. Le Genre : un outil nécessaire.
- D'AOUST, Anne-Marie (2007). Les approches féministes. In MACLEOD, Alex et Dan O'MEARA, Contestations et résistances : la théorie des relations internationales depuis la fin de la guerre froide. Montréal : Athéna. Page 281-304
- FMI (2002). Le rôle du renforcement des capacités dans la réduction de la pauvreté. Services du FMI.
- GUÉRIN, Isabelle et Jane Palier (2005). Empowerment, self-help groups et solidarité démocratique en Inde, in Microfinance en Asie, novembre 2005.
- GUÉRIN Isabelle, Kamala Marius-Gnanou, Thierry Pairault et Jean-Michel Servet. La microfinance en Asie. Paris, Karthala. GUÉRIN Isabelle (2000) Le prêt collectif peut-il être considéré comme une innovation financière?, in Savings and Development, Vol.24, n°2.
- GUÉRIN, Isabelle, et PALLIER Jane(2007). Microfinance et empowerment des femmes : la révolution silencieuse aura-t-elle lieu ? ADA Dialogue, n037, mai,
- HOFMANN Élisabeth, et KAMALA Marius-Gnanou (2003) (a). « L'approche genre dans la lutte contre la pauvreté : l'exemple de la microfinance ». Développement socialement durable et la Pauvreté, Bordeaux: Presses de l'Université de Bordeaux.
- HOFMANN Élisabeth, et KAMALA Marius-Gnanou .2003 (b). « Le microcrédit pour les femmes pauvres -Solution miracle ou cheval de Troie de la mondialisation? État du débat ». In : BISILLIAT Jeanne, Regards de femmes sur la globalisation. Paris: Éditions Karthala
- KABEER, Naila, 2005. Gender Equality and Women's Empowerment: A Critical Analysis of the third Millennium Development Goal, Gender and Development
- JAHAN Rounaq (1995).The Elusive Agenda, Mainstreaming Women in Development. London: Zed Books.
- MAYOUX Linda (1999). Questioning virtuous spirals: Microfinance and Women's empowerment in Africa, Journal of international Development, vol. 11, no. 7.
- MAYOUX Linda.2000 (b). Micro-Finance for Women's Empowerment: A Participatory Learning, Management and Action Approach. Texte présenté au Sommet Régional d'Asie du Microcrédit.
- YUNUS, Muhammad (1997). Vers un monde sans pauvreté. Paris: Éditions JC Lattès.

YUNUS, Muhammad (2006). Vers un monde sans pauvreté, La flèche (Fr) : JC Lattès.

SARR, Fatou. 1998. L'entrepreneuriat féminin au Sénégal-La transformation des rapports de Pouvoirs. Paris: L' Harmattan.

SISSOKO A. (2009). Rapport de lutte contre la pauvreté urbaine, projet pilote financé par le PNUD, Août 2009.

WEBGRAFIA

www.au-senegal.com/decoupage-administratif-de-la-region-de-ziguinchor,041.html
(7/01/14)

www.cif-ao.org/spip.php?article24 (10/01/14)

<http://datos.bancomundial.org/pais/senegal> (20/02/14)

<http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2012>

www.genderstats.worldbank.org (12/01/14)

<http://genre.francophonie.org/IMG/pdf/Genreetmicrofinance.pdf> (22/01/14)

www.famafrique.org (15/02/14)

www.lesahel.org/3927-les-tontines (22/02/14)

www.lamicrofinance.org/ressource_centers/senegal (22/01/14)

www.microfinance.sn/page-250-1.html (3/02/14)

www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/ . Convention sur l'élimination de toutes les formes de discrimination à l'égard des femmes (10/12/13)

www.statistiques-mondiales.com/senegal.htm (22/01/14)

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Se aceptarán trabajos de investigación no publicados fruto de investigaciones en curso o recientemente finalizadas, así como síntesis de tesis doctorales o trabajos de investigación de Tercer Ciclo.
2. El Consejo de Redacción recibirá los trabajos y comunicará a los autores cualquier sugerencia de modificación. La selección de textos se apoyará en evaluadores externos a la revista.
3. La extensión **total** de los originales se ajustará a **23-25 hojas** DIN-A4. El texto se presentará en Arial de 11 puntos, con un 1,5 de interlineado. En la primera página aparecerá el título del trabajo y el nombre del autor. En una hoja aparte, los autores deben presentar un resumen del trabajo en 100 palabras especificando 3 palabras clave, así como una breve descripción sobre la procedencia del trabajo (Tesis doctoral, proyecto de investigación financiado, u otros) y cualquier otra indicación (dirección postal, cargo profesional, e-mail, fax).
4. Los textos se enviarán en un archivo (**.doc**) al mail de la revista, que figura al final de esta página.
5. Para las **referencias bibliográficas** se seguirá el **sistema autor-año** tanto en el texto como en las notas a pie de página:
 - Se incluirán a lo largo del texto las citas con la indicación entre paréntesis del autor citado, el año de publicación y, en su caso, de las páginas donde se halla el texto original: (Sennet, 2000: 8-9).
 - Se incluirán al final del texto, las referencias bibliográficas completas ordenadas alfabéticamente de acuerdo al siguiente modelo:
Sennet, R. (2000) *La corrosión del carácter*, Anagrama, Barcelona.
Subirats, M.(1999) "Les desigualtats socials a la Catalunya actual", *Revista Catalana de Sociologia* nº 9, setembre 1999.
6. Los trabajos podrán presentarse en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.
7. Los originales han de remitirse al e-mail: Quaderns@uv.es